Lectura obligatoria

LA ESTRUCTURA SOCIAL: UN RECORRIDO ANALÍTICO E HISTÓRICO

Manuel Herrera Gómez. Profesor titular de Sociología UNED

1. Problemas sobre el concepto de estructura social

Como todo concepto en Ciencias Sociales, encontramos la presencia de diversas discrepancias aparentes o reales:

a) Algunas son puramente terminológicas y, por tanto, más fáciles de resolver de lo que a primera vista parece.

b) Otras son más profundas y nacen del desacuerdo acerca de los supuestos filosóficos básicos de que los hay que partir en toda investigación social.

c) Otras, finalmente, son reflejo de problemas teóricos esenciales que tienden a persistir aun cuando exista acuerdo respecto a la terminología y los supuestos filosóficos.

2. Los primeros usos del concepto de estructura social.

S. XVI. El término estructura empieza a utilizarse para denominar las relaciones que existen entre las partes de un todo. Es frecuente el uso de dicho término en los estudios anatómicos. No es arriesgado decir que el tránsito de dicho término a la sociología es consecuencia lógica del empleo de las analogías orgánicas por parte de los pensadores políticos.

Hobbes. Aún no utiliza la expresión estructura social en su obra *Leviathan*, pero su concepción del Estado como organismo artificial, en el que se distinguen con toda precisión la función de cada institución y de cada cargo, hubiera justificado el uso del término, incluso en el siglo XVII.

La idea de que el estudio de la estructura social debería constituir un objetivo de la sociología parece atribuirse a **Spencer** (1858), el cual hace referencia a “la inducciones de la sociología: hechos generales, estructurales y funcionales reunidos mediante la investigación de la sociedades y de sus cambios”. El que Spencer asocie los términos estructura y función indica que partía de una imagen orgánica.

La pervivencia de la imagen orgánica de la sociedad también nos aparece en **E. Durkheim**. La sociedad es considerada por el padre del funcionalismo como un organismo vivo, cuyas partes pueden ser separadas y diferenciadas unas de las otras. Por tanto, la estructura social es la trama de posiciones y de interrelaciones mutuas mediante las que se puede explicar la interdependencia de las partes que componen la sociedad; la función de cada parte es la forma en que se esa parte opera para mantener el sistema total "en buena salud".

La artificialidad del modelo orgánico aparece en cuanto nos hacemos preguntas como:

a) ¿Es la sociedad verdaderamente un organismo?
b) ¿Dónde están las fronteras entre unas sociedades y otras?
c) ¿Cómo se distingue entre una sociedad que goza de buena salud y otra que se halla en un estado patológico?

Las primeras aportaciones marxistas. El punto partida no es la analogía orgánica:

a) Para **Marx**, las relaciones de producción constituían la estructura económica, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden las formas de la conciencia social determinada. La metáfora empleada por Marx es la de un edificio, no un organismo, pero la noción de estructura no aparece claramente diferenciada de otros conceptos. En otras obras encontramos referencias a sistemas políticos, jurídicos, religiosos y filosóficos, en contextos en los que la palabra sistema se emplea en el mismo sentido que "estructura" "superestructura" y "forma".
b) Por su parte, **Engels** se refiere específicamente al "estadio de salvajismo" diciendo que es aquel en el que "la estructura social se basa en los lazos de la sangre", pero nada nos hace suponer que pensara en un concepto claramente definido; podría haber usado de la misma manera expresiones tales como "orden social", "sistema social" o "forma social".

3. Elementos que componen el concepto de estructura social.

A pesar de las divergencias entre las distintas escuelas y posiciones teóricas acerca del concepto de estructura social, no hemos de olvidar que todas las teorías generales del

comportamiento social implican algunas de las siguientes distinciones conceptuales que, al mismo tiempo, pueden ser otros puntos de divergencia entre ellas:

1. Un **componente individual**, es decir, una concepción de la personalidad o del conjunto de las características de las personalidades individuales.
2. Un **componente grupal**, es decir, un conjunto de variables esencialmente relacionadas con varios aspectos del proceso de interacción social entre individuos.
3. Un **componente morfológico**, es decir, un conjunto de variables relativas a la disposición espacio-temporal de los individuos y al tamaño físico de los grupos.
4. Un **componente sistémico**, que se refiere a las propiedades de las interrelaciones de las actividades como tales, independientemente de las personas que las realizan; en general esas actividades son consideradas como roles sociales.
5. Un **componente cultural**, que comprende las ideas (normas, valores y creencias) que los individuos aprenden, comparten y se transmiten simbólicamente unos a otros.

Las diferentes posiciones filosóficas y teóricas dan mayor o menor peso a cada uno de esos cinco componentes y, a veces, prescinden de uno o de otro. Desde el punto de vista de la definición, precisar el significado de "estructura social" se reduce, pues, a determinar cuántos y cuáles de estos cinco componentes conceptuales se pretende denotar por medio de este término.

Llegados a este punto, definiremos la estructura social en sentido muy amplio: *la totalidad de las configuraciones que pueden adoptar los fenómenos sociales colectivos que no pueden explicarse solamente a partir de la herencia humana o del medio ambiente no humano.* Esta definición encierra los cinco componentes y de esta manera ofrece un contexto para el análisis comparado de las teorías actuales.

4. Concepciones divergentes de estructura social.

La ordenación de los anteriores cinco componentes y las relaciones generales que existen entre ellos ha dado lugar a la existencia en el estudio de la estructura social de tres posiciones principales:

- **Cultural**. Acentúa sobre todo la primacía explicativa de la cultura en cuanto sistema de ideas que aprenden, comparten y transmiten las personas que, a su vez, se orientan de una forma determinada en cada situación en virtud de la cultura que

han aprendido. Cada situación suscita unas respuestas (culturalmente definidas como propias de cada papel o función), en virtud de las cuales las personas interaccionan unas con otras, con la posibilidad de que de ahí resulte una variación morfológica. La progresión causal va de los aspectos cultural e individual de la situación a los aspectos sistémicos, de estos a las características de grupo y, finalmente, a los aspectos morfológicos de la estructura. No suele hallarse la cadena entera, lo más común es que quienes adoptan esta posición subrayen las relaciones que existen entre cultura, personalidad y sistema social, definiendo la estructura social como una combinación concreta de estos elementos y dando a las consideraciones morfológicas y de grupo un puesto un tanto secundario. Aparece una imagen de la estructura social esencialmente "teatral" en la que unos sistemas de funciones y comportamientos culturalmente definidos esperan la participación de las personas y esta participación, o bien produce incidentalmente características de grupo y morfológicas, o bien las supone como constantes del contexto.

- **Interaccionista**. Da por supuesto que los individuos tienen expectativas muy generalizadas acerca del comportamiento probable de los demás y se presupone morfológicamente que interaccionan unos con otros. Del proceso recíproco de asumir y desempeñar papeles nacen sistemas de expectativas cada vez más estables, que a su vez se generalizan formando sistemas superiores de normas culturales. La progresión causal va, pues, de los fenómenos de grupo a los aspectos sistémicos y finalmente a las configuraciones culturales.

- **Morfológica**. Es básicamente análoga a la versión interaccionista, pero está concebida de modo más macroscópico. Presume en los individuos una disposición a establecer una interacción estable en relación con ciertas expectativas culturales específicas, pero muy generalizadas. Las propiedades sistémicas y culturales de la situación dependen, por tanto, de la estructura morfológica, que debido a las variaciones que se dan en el número de personas que intervienen y en las relaciones espaciales y temporales que existen entre ellas, así como con los elementos del medio material, impone límites a las posibilidades de interacción que pueden generar características.

Estas posiciones divergentes han dado origen, a su vez, a concepciones de la estructura social aparentemente opuestas:

a) Desde el punto de vista cultural, la estructura social aparece como un objeto de orientación que comprende elementos culturales y sistémicos, en función de los cuales

se realiza o a los cuales se ordena la acción de los individuos, de los grupos y de las entidades morfológicas.

b) Por otra parte, con arreglo a las posiciones interaccionista y lógica, la estructura social se ha concebido, en general, como la totalidad de características grupales y morfológicas, incluidos los elementos individuales en las formas grupales y comprendidos o no los componentes sistémicos, según la versión de la que se trate. Se considera que los elementos culturales son esencialmente externos, sean propios o generados, o que a determinados efectos carecen de importancia.

Esta situación ha dado lugar a dos problemas:

a) La oposición de las concepciones cultural e interaccionista de la estructura social. La clave de la solución de este problema está en el desarrollo de una teoría voluntarista de la acción combinada con la introducción de símbolos en la teoría de la interacción, o bien una teoría relacional en la que la relación, como elementos intrínsecos del actor, aúne la cultura como proceso de interacciones simbólicas con referencia a un repertorio de expectativas relativamente estables.

b) El puesto que corresponde a la ecología humana en las teorías actuales sobre la estructura social. La importancia atribuida a los elementos que se pueden trasmitir mediante el aprendizaje ha llevado, a veces, a insistir demasiado en las funciones y las normas en detrimento de las personas y cosas concretas que existen en el espacio físico. Esto puede conducir a una teoría de la acción social en la que esta acción no es realizada por nadie, ni en ninguna parte. Una vez más es necesario apelar a una teoría relacional que supere el concepto abstracto de individuo, e introduzca el concepto de la relación social con elemento constitutivo del actor, elemento que es tanto una mediación cultural como un componente estructural.

5. La estructura social en el marxismo

Aclaración previa: la teoría marxista de las clases sociales la conocemos fundamentalmente a través de la aplicación que se hizo de la misma a problemas concretos y por observaciones ocasionales de generalización diseminadas por toda la obra marxista.

El eje central de la estructura social en el pensamiento marxista viene dado por la posición que los individuos o los grupos sociales poseen respecto a la estructura económica. En el **Marx revolucionario**, los hombres en la sociedad aparecen divididos en dos clases o estratos, según su localización respecto a los medios de producción. En la sociedad capitalista estas dos clases son las de los propietarios de los medios de producción y la de los trabajadores que los propietarios emplean. Pero en el **Marx teórico** hallamos el esquema bipartito con una clase media enmarcada entre dos clases antagónicas. Este esquema a su vez es considerado por Marx de dos formas:

a) Una en el cual a las diferentes clases corresponde una relación distinta con los medios de producción (capitalistas, pequeños burgueses, proletariado).
b) Otra en que las clases están determinadas por la relación con los diversos medios de producción, siendo las respectivas fuentes de renta el beneficio del capital, la renta de la tierra y el salario. Según este último esquema, la división de las clases en la sociedad será la de propietarios de capital, propietarios de la tierra o terratenientes, y propietarios de la fuerza de trabajo.

Aunque Marx diferenció las clases en términos objetivos, su interés principal se centró en el estudio de los medios para facilitar la emergencia de la conciencia de clase entre los estratos o clases más deprimidas. Para ello era necesaria la creación de idénticos intereses de clase, como base primordial para establecer un conflicto contra la clase dominante. Marx creía que las condiciones comunes de existencia creaban la base necesaria para el desarrollo de actitudes comunes de clase entre los trabajadores, pero en un momento dado, se producirían grandes discrepancias entre la posición de clase y las actitudes de clase. En un primer estadio, los proletarios se encuentran en una condición de **clase "en sí"**, pero al establecerse la lucha entre la burguesía y la clase proletaria, ésta se convierte en **clase "para sí"**. De esta manera, a través de la "toma de conciencia de clase" la clase que ya existía virtualmente "se convierte en un grupo actual, en cuanto totalidad dinámica".

Ahora bien, Marx nunca dijo realmente cuando se produciría esta relación entre la posición de clase y las actitudes de los miembros de dicha clase, ni en qué circunstancias se produciría el conflicto entre burguesía y proletariado. El gran problema de la teoría marxista de clases es el dilema de cualquier teoría que se apoye en una única variable.

A la luz del actual conocimiento del análisis sociológico, la concepción marxista de la estructura social resulta demasiado simplista.

Las **principales críticas** que se han realizado hasta el día de hoy son las siguientes:

a) No tiene en cuenta suficientemente la diferenciación estructural real de lo que han sido llamados los aspectos económicos, productivos y ocupaciones de la sociedad. Estudios más modernos han demostrado que la estratificación social de la sociedad está más diferenciada estructuralmente de lo que pensaba Marx, y que la conducta real no puede ser entendida sin tener en cuenta tal diferenciación. Así, por ejemplo, hay que distinguir en el análisis de la estructura social tales diferencias como las existentes entre los roles empresariales y los de los propietarios, entre los roles ocupacionales profesionales y los de dirección, entre roles de trabajos cualificados y no cualificados.

b) Un segundo aspecto que la teoría marxista tiende a minimizar es el de la variedad de otros factores socio-estructurales de gran importancia social, tales como linajes y parentescos en todas las sociedades en general, y afiliaciones a grupos étnicos en las sociedades étnicamente diferenciadas.

c) Finalmente, un tercer conjunto de factores que la teoría marxista también minimiza son los culturales, tales como valores, ideas religiosas, ideas científicas o normas legales. No parece ser correcta la explicación marxista de que la estratificación social es la variable independiente y que los factores culturales son las variables dependientes. Tanto la estabilidad como el cambio están determinados por la estratificación social como por los factores culturales. En tal sentido, podríamos considerar que la ciencia es un determinante del mundo moderno tanto como lo es la estratificación social.

Figura 1. Esquema sobre el concepto de estructura social según el pensamiento marxista.

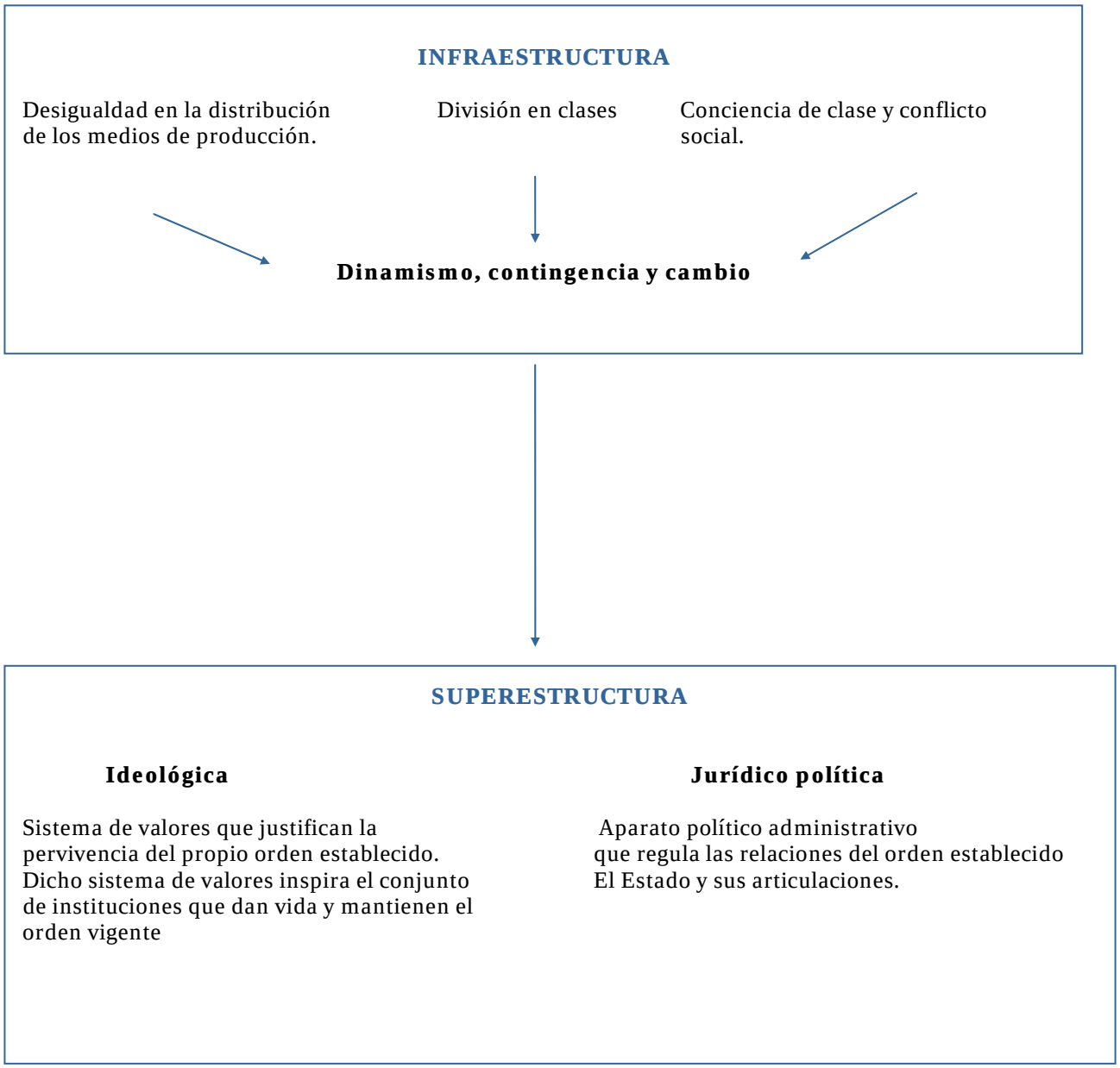

6. La estructura social en el funcionalismo

La figura de E. Durkheim y de idea organicista. El concepto de hechos sociales: son las estructuras sociales, las normas y los valores culturales que son coercitivos y externos para los actores. Para el padre del funcionalismo, la realidad social puede describirse así:

a) Hechos sociales materiales: son entidades reales y materiales tales como la sociedad, los componentes estructurales de la sociedad (por ejemplo, la iglesia y el Estado) y los componentes morfológicos de la sociedad (por ejemplo, distribución de la población, canales de comunicación y forma de las habitaciones).
b) Hechos sociales inmateriales: serían el conjunto de normas y valores o, más en general, la cultura. Aquí se englobaría la moralidad, la conciencia colectiva, las representaciones colectivas y las corrientes sociales.

La estructura social como un requisito necesario para la existencia de la sociedad

La gran variedad de posiciones de un sistema social complejo deben ser ocupadas por las personas más idóneas. Además, debe existir un consenso de valores con el fin de mantener la debida integración del sistema. De esta forma, la estructura social es percibida como un sistema de motivaciones: es el mecanismo social que estimula a los individuos más capaces para la realización de los roles más exigentes con el fin de mantener adecuadamente el funcionamiento de la sociedad.

También sugiere la teoría que el estatus o prestigio honorífico es la forma más general y persistente de estratificación. A partir de cierto punto, el poder y los bienes económicos son evaluados no tanto por ellos mismo como porque son indicadores simbólicos de elevado estatus. O sea, que la escuela funcionalista comparte con **Weber** el punto de vista de que la estratificación es un aspecto inherente a las sociedades complejas, y que el estatus como fuente de motivación es un recurso escaso.

Ahora bien, el énfasis del análisis funcional en la necesidad de una diferenciación jerarquizada, no explica cómo los hombres evalúan a los diferentes individuos en el sistema de estratificación. **Parsons** ha señalado tres series de características que se utilizan como base de ordenación. Estas son las posesiones, las cualidades (tales como la raza, linaje, sexo...) y las ejecuciones. De acuerdo con Parsons, las sociedades varían

considerablemente en el grado en que un sistema central de valores pone énfasis en las posesiones, cualidades, o ejecuciones para localizar a la gente en la jerarquía social.

En breve, la estructura social, a diferencia de la posiciones marxistas, viene caracterizada más por la estabilidad que por el conflicto en función de la existencia de una cultura más o menos integrada.

Críticas al funcionalismo:

El eje central de las críticas es el siguiente: *aunque existe una gran desigualdad social en todas las sociedades complejas modernas, este hecho no prueba que la desigualdad sea un requisito social de una sociedad estable.* Dentro de este marco se incardinan las posiciones de **Tumin** y **Wesolowski**.

a) Crítica de Tumin: la idea de la desigualdad funcional no está nada clara, no se puede medir y representa un juicio de valor. Por otra parte, la distribución diferencial de las recompensas no es la forma eficiente de motivar a los hombres.

b) Crítica de Wesolowski: existen sistemas alternativos de organización social que pueden reducir drásticamente la desigualdad en prestigio e ingresos, a la vez que motivan a los individuos a procurarse una mayor educación y ocupar posiciones responsables. Por tanto, las diferencias de clase que se derivan de tales formas de desigualdad pueden declinar enormemente. Ahora bien, de acuerdo con los funcionalistas, los sistemas sociales complejos continuarán organizados a lo largo de líneas jerárquicas, porque los sistemas de autoridad y mando son necesarios.

Figura 2. Esquema sobre el concepto de estructura social según el pensamiento funcionalista

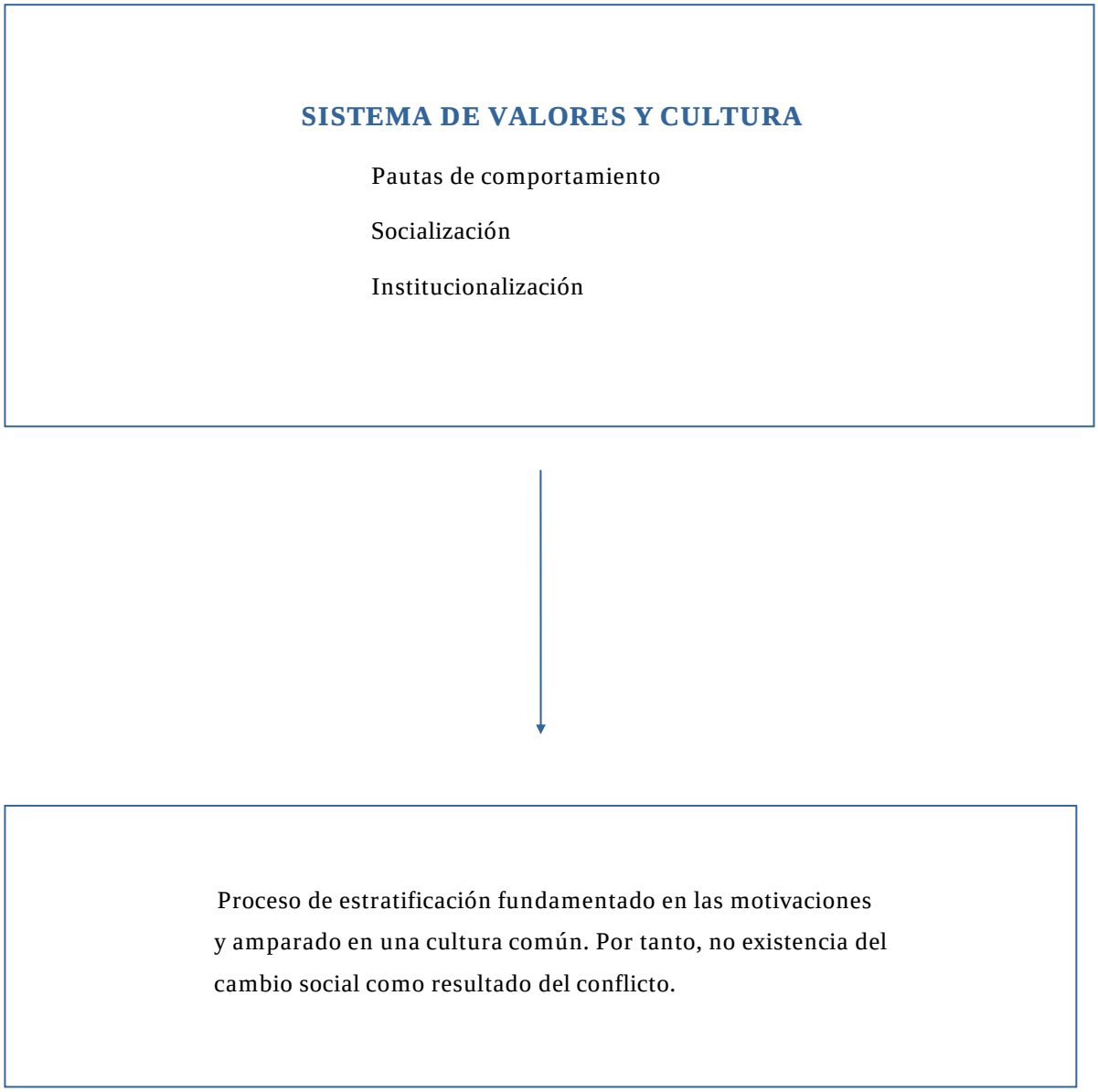

7. La desigualdad, un rasgo distintivo de las sociedades humanas

Uno de los rasgos distintivos y diferenciadores de las sociedades humanas es la desigualdad. Todas las sociedades humanas conocidas son ***sociedades desigualitarias*** en las que existen formas más o menos complejas de dependencia social y política y grados más o menos importantes de reparto diferencial de los recursos y riquezas. Aún más, da la impresión de que, a medida que las sociedades humanas se han hecho más complejas y se han desarrollado, las desigualdades parecen haberse hecho más acusadas y más enraizadas en la estructura social. En breve, la dinámica social parece que ha conducido a las comunidades humanas por un sendero en el que las desigualdades más coyunturales y más basadas en factores naturales (fuerza, destreza, etc.), o en el desempeño de determinados papeles sociales (relación familiar), propios de la primitivas sociedades cazadoras y recolectoras, han ido dando paso a formas cada vez más sociales y menos personales de desigualdad y de dependencia. Por ejemplo, observemos el **concepto de ciudadanía**. El ideal moderno de igualdad política, económica y social aún sigue siendo una utopía si tenemos en cuenta y analizamos posiciones sociales como la de la mujer, la infancia o los emigrantes.

Por tanto, los sistemas de apropiación de excedentes y los mecanismos de articulación del poder, en el curso de la historia, han dado un nuevo cariz estructural a las desigualdades. La evolución de la experiencia social humana, a pesar de la introducción de mecanismos de corrección, ha estado cada vez más hondamente marcada hasta el presente por el fenómeno de la desigualdad. No resulta por tanto extraño que el tema de la desigualdad social, es decir, el tema de la estratificación, sea uno de los temas centrales, y, desde luego, uno de los que en mayor grado ha ocupado desde sus orígenes la atención y el tiempo de los sociólogos.

8. La desigualdad social en el pensamiento social

Desde diversos enfoques y tratamientos, el tema de la desigualdad social ha estado presente en no pocas de las primeras formas de pensamiento de las que se conservan referencias escritas.

No puede negarse que este tema fue recogido ya en los primeros textos escritos de las civilizaciones, aún con valoraciones y sentidos muy diversos: así, con ciertos contenidos críticos, en algunos textos de los primitivos profetas hebreos; de manera justificativa y

sacralizadora en las *Leyes de Manú* y en otros textos básicos del hinduismo; vinculados a ciertas argumentaciones socio-políticas en **Platón** y **Aristóteles**; de manera asociada al oprobio y la subvaloración social en el desempeño de ciertas tareas y la ocupación de ciertas condiciones sociales, en los primeros imperios asirios y egipcios; y con ciertas expresiones contrarias en algunas de las diversas filosofías chinas que van, por ejemplo, desde el énfasis en la distinción entre lo inferior y lo superior y la justificación de las clases como manera de prevenir el desorden en *Hsum Tse*, hasta las críticas que se pueden encontrar en las diferencias de clase en el pensamiento de **Tao**.

En todas estas explicaciones, a las que podemos otorgar el calificativo de milenarias, está presente un denominador común: **las desigualdades son vistas y contempladas como algo que forma parte del orden natural de las cosas.**

La modernidad, y su expresión plástica más concreta, la **Revolución Francesa**, constituye el primer gran aldabonazo histórico contra el orden de la desigualdad. Esta no va a ser contestada solo en términos de exaltación de un humanismo individualista y socialmente desencarnado, sino también en clara referencia a sus específicos orígenes sociales. Así, **Rousseau** ya señalaba en su *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* la necesidad de referirse a dos tipos de desigualdades:

a) Desigualdad natural o física.

b) Desigualdad moral o política: "que depende -dice- de una especie de convención y que se halla establecida o al menos autorizada por el consentimiento de los hombres. Esta consiste -indicaba Rousseau- en los diferentes privilegios de los cuales gozan algunos en perjuicio de los demás como el ser más ricos, más honrados, más poderosos que éstos o estar en condiciones de hacerse obedecer".

De igual manera, **Babeuf** dará un nivel distinto al tema de la desigualdad, para acabar analizando la sociedad francesa en términos de las clases sociales y sus conflictos. Habrá incluso quien aluda a la necesidad de reformas ante la desigualdad. Es el caso de **Montesquieu**, para quien es la sociedad la que introduce la guerra y la desigualdad, siendo las leyes positivas las que permiten recuperar la igualdad y evitar la destrucción por la fuerza, con lo que se afirma un principio secularizador que abre la era de las reformas y las revoluciones: si los males y las desigualdades no se derivan de la naturaleza de las cosas, entonces son evitables; si la sociedad que los produce no está fatalmente determinada, entonces son evitables. De ello depende el establecimiento de normas o leyes, pero éstas no caen en el vacío, no dependen de un acto voluntarista,

sino que deben “adaptarse a la naturaleza y al principio del Gobierno establecido”, “a los caracteres físicos del país, al clima helado, caluroso o templado”, “a la calidad del terreno” que determina a su vez la organización de la propiedad y la división del trabajo; al grado de libertad, la religión, las costumbres, el comercio, la riqueza y el número de los habitantes de cada país.

A partir de este horizonte histórico la desigualdad social no solo va a empezar a ser considerada desde una óptica bastante distinta, sino que, fundamentalmente, va a ser objeto de una creciente confrontación crítica por el pensamiento social; confrontación que va a encontrar un punto álgido de inflexión en el período histórico de la **Revolución Industrial**. Será del hilo del intenso proceso de cambio social que va a desencadenarse en el contexto del nuevo orden económico, y de las nuevas situaciones de desigualdad y de dependencia a que va a dar lugar, como se llegará a una nueva manera teórica y práctica de enfrentarse con el fenómeno de la desigualdad social. Este será, pues, el momento histórico en que surgirán las grandes teorizaciones sobre la estratificación social y las clases sociales, y a su vez, será también, y de manera asociada a la anterior, el inicio de una nueva era histórica en la que el conflicto de clases organizado jugará prácticamente un papel decisivo en el mismo curso del proceso político.

Pero el hecho de que sea, precisamente, nuestra época la que va a dar lugar a una más fuerte sensibilización ante el tema de la desigualdad entre los hombres no quiere decir, ciertamente, que las situaciones de desigualdad -especialmente las más hirientes- no hayan sido objeto de diferentes formas históricas de contestación, ni hayan engendrado nada desdeñables conflictos sociales y políticos. En realidad hay que pensar que, el mismo hecho de que se desarrollaran sistemas de creencias religiosas como las hindúes, mediante las que se sacralizaba un determinado sistema de estratificación social, y de que filósofos como Aristóteles -inaugurando una dilatada escuela- se esforzaran por justificar el sistema de desigualdades existentes en el orden social, era porque tal realidad natural no era percibida primariamente de manera tan natural y lógica por muchos mortales. Sin embargo, el balance presente del esfuerzo intelectual que se ha opuesto a las concepciones conservadoras del orden social, y las diversas interpretaciones sociológicas actuales de la estratificación social, junto a la misma manera diferenciada en que ésta es percibida por los hombres de nuestro tiempo, revelan, o bien que las concepciones conservadoras han calado muy hondo en la conciencia colectiva de los hombres, o bien que nos encontramos ante un fenómeno social de una extraordinaria complejidad.

En nuestros días, el concepto que polariza en mayor grado la atención sobre el problema de la desigualdad social es el concepto de clase social. La misma pluralidad de formas con que este concepto es entendido, tanto en los círculos científicos, como a nivel de lenguaje común, revela la complejidad de fenómeno social que nos ocupa.

De esta manera, la difusión extraordinaria del concepto de clase social ha corrido paralela a un grado bastante considerable de confusión sobre su específico significado. **Sorokin** subrayó el gran número de definiciones sociológicas diferentes que existían sobre las clases sociales, concluyendo que a despecho del enorme volumen de la literatura y de docenas de definiciones de clase social, la mayoría de éstas son deficientes. Igualmente, **Ossowski** se refirió a la "*pluralidad de significaciones de la palabra clase... que atañe al grado de generalidad de la misma y confunde el sentido de ciertas afirmaciones de índole general; se trata de una palabra de carácter tripartito, de unas connotaciones a las que es más bien difícil substraerse dado el actual sistema terminológico de las ciencias sociales. Tenida en cuenta -dirá Ossowski- le falta diferenciación de los términos, clase significa diversas cosas según los diferentes contextos: se trata de una cosa cuando se habla de cruzamiento de las estructuras de castas y de clase, y de algo muy distinto cuando oímos hablar de la historia de la sociedad de clases, o bien de la historia de la lucha de clases. En estas situaciones, es el contexto el que determina el sentido de la palabra*".

Si hay, pues, tan diversas definiciones del concepto de clase, y si el significado de éste se hace variar de acuerdo al momento histórico y al contexto social, y si se ha llegado a poner en cuestión por algunos sociólogos la misma posibilidad de dar una definición precisa de este concepto, parece que habría que dar la razón a **Dahrendorf** cuando señaló que la historia del concepto de clase constituye sin duda en sociología el testimonio más extremado de su incapacidad, incluso en cuestiones terminológicas, para llegar a un mínimo de coincidencia. Lo cual, obviamente, no deja de ser algo que contrasta poderosamente, no solo con el hecho de que el concepto de clase social sea uno de los más utilizados en la sociología actual, sino también con la misma circunstancia de que sea uno de los más ampliamente vulgarizados en el lenguaje común.

En breve, **¿nos encontramos ante un concepto poco útil sociológicamente y habrá que acabar abandonando?**

Para enfocar este interrogante, antes de adentrarnos en la exposición de las teorías sociológicas sobre la estratificación social y las clases sociales, conviene hacer una observación general y otras tres referidas a las propias connotaciones del concepto de clase social.

En cuanto a la observación general, conviene decir que, a la hora de hacer un balance de la utilidad de este concepto hay que tener presente que, a través de él buena parte de los ciudadanos de las sociedades industriales de nuestro tiempo han interiorizado ciertas formas de ver el problema y las consecuencias de la desigualdad social: así el concepto de clase social ha contribuido de manera importante a difundir un enfoque más social del tema de la desigualdad, de forma que las diferencias de riqueza y de poder ya no serán vistas por muchos desde una perspectiva preferentemente individual y en referencia a criterios de causalidad o indeterminación, sino que serán más claramente percibidas en sus referentes sociales que en periodos anteriores. Es decir, son vistas en mayor grado como algo propio y específico de grandes colectividades, y como algo que se deriva de las peculiares conformaciones estructurales de determinados sistemas sociales. Sin embargo aún queda un paso más, contemplar la desigualdad como el resultado de la red de relaciones en la que se encuentra enmarcado el sujeto, relaciones que combinan en grado diverso elementos estructurales, culturales e individuales. Dar este paso significaría estudiar la desigualdad utilizando como sistema de observación no la estructura o sistema (y sus consecuencias), no el individuo (y sus condicionamientos naturales), sino el haz de relaciones que configuran su existencia social. Por tanto, introducir la categoría de la relación social con *tertium* dentro del concepto más amplio que es la clase social.

Por otra parte, a la hora de interpretar las diversidades del concepto de clase social, hay que tener muy presente un triple orden de cuestiones:

1. En primer lugar, que el concepto de clase social es un concepto cargado de **importantes connotaciones políticas e ideológicas**, e incluso que no está exento de una apreciable carga emocional, especialmente después de los periodos de grandes conflictos de clase que se han producido tras la Revolución Industrial.
2. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que el concepto de clase social casi siempre aparece **asociado a alguna teoría social específica**, por lo que la intelección de este concepto no puede divorciarse de la comprensión de determinadas teorías más generales, que generalmente implican visiones muy concretas de la sociedad.

3. En tercer lugar, no debe olvidarse que el concepto de clase social se encuentra específicamente referido a **contextos socio-históricos muy precisos**, y muy claramente situado en determinadas coordenadas concretas de tiempo y espacio. Lo que da lugar a una variedad de sistemas de clases, paralela a la misma variedad de situaciones históricas y a la propia diversidad de contextos socio-culturales. Es decir, al no existir un solo sistema de clases, sino tantos como resultan del cruzamiento de periodos históricos diferenciados y culturas distintas, las realidades contenidas por el concepto de clase se hacen bastante heterogéneas entre sí, hasta el punto de que, en esta perspectiva histórica, el concepto de clase se acaba convirtiendo a veces en un concepto referido específicamente al particularismo del mundo occidental en unos momentos históricos determinados, mientras que el referente sociológico general de los sistemas de desigualdad y de dependencia es conceptualizado con el término más general de estratificación social, del que la clase social no expresaría sino una de sus diversas variantes.

9. Los sistemas de estratificación social

El concepto más genérico y básico con el que nos podemos referir a la desigualdad social es el concepto de **estratificación**. En términos muy elementales, la idea que connota el concepto de estratificación es la de disposición de diversas capas diferentes en posiciones infraordenación y de supraordenación. La idea, pues, en su referentes metafóricos (estratos geológicos), hace pensar incluso en una cierta rigidez y hasta en cierto determinismo físico, con lo que se puede correr el riesgo de llegar a presentar, como algo tan natural como la disposición en distintas capas superpuestas de la corteza terrestre, la misma disposición de los individuos en posiciones inferiores y superiores.

Sorokin definió la estratificación social como: la diferenciación de una determinada población en clases jerárquicas superpuestas. Se manifiesta a través de la existencia de capas sociales superiores e inferiores. La base de su existencia es una distribución desigual de los derechos y privilegios, los deberes y responsabilidades, los valores sociales y las privaciones, el poder y la influencia de los miembros de una sociedad. A partir de esta definición Sorokin pone especial énfasis en señalar la gran diversidad de formas de estratificación social existentes en las comunidades humanas. Para este autor los tres principales tipos de estratificación en que se pueden resumir las innumerables formas concretas existentes son: la estratificación económica, la política y la ocupacional.

Si aceptamos esta perspectiva de considerar la **clase** (lo económico), el **estatus** (el prestigio y la posición social asociada a la ocupación) y el **poder** (lo político), como elementos básicos de la estratificación, es evidente que el análisis adquiere mayor complejidad y obliga a fijar nuestra atención en muy diversos aspectos de la estructura social. Así, como señalará **Chinoy**, el análisis de la estructura social o sistema de estratificación en cualquier sociedad exige la consideración de por lo menos las siguientes condiciones: el número de volumen de las clases y grupos de status; la distribución del poder entre ellos; lo tajante o lo borroso de las demarcaciones entre los grupos, es decir, los grados y tipos de conciencia de clase y la preocupación por el status, así como la magnitud de los desplazamientos individuales de un grupo a otro (movilidad social). Todo ello también supone el examen de las bases específicas para la división: la clase y el volumen de la propiedad que poseen los hombres, sus ocupaciones y los valores de los que se deriva el estatus.

De esta manera, el concepto de estratificación social nos emplaza ante la consideración de un conjunto muy diverso de factores sociales vinculados a las situaciones de desigualdad, y nos sirve, a su vez, para referirnos a la manera en que ésta se produce en tipos muy diversos de sociedades, en contextos históricos y culturales bastante diferentes. En este sentido es en el que hay que tener muy claro que el concepto de estratificación social no debe confundirse con el de estructura de clases, ya que con este segundo nos estamos refiriendo a una forma específica de la estratificación social, que se da en sociedades muy concretas y en contextos históricos y culturales específicos.

Generalmente, se coincide en señalar que las formas de estratificación social se pueden reducir históricamente a cinco modelos principales:

- **El modelo antiguo de estratificación.**
- **El modelo de castas.**
- **El modelo despótico-oriental.**
- **El modelo estamental.**
- **El modelo clasista.**

Esta clasificación, que es fruto de específicas circunstancias históricas y culturales, no debe considerarse como una clasificación cerrada y exenta de matices, ya que, por ejemplo, el modelo antiguo no es en realidad sino un verdadero cajón de sastre en el que se suele incluir a sociedades primitivas de muy diverso tipo; igualmente el modelo clasista, propio de las civilizaciones industriales es un modelo que también se está transformando de manera importante y que presenta un grado apreciable de

variaciones y una no menor diversidad de interpretaciones teóricas. Finalmente, en las sociedades de nuestros días se están produciendo otros importantes fenómenos de estratificación de difícil clasificación en el esquema anterior, como ocurre con el mismo caso de las nuevas formas de estratificación de los países ex-comunistas.

Figura 3.

FACTORES QUE SE DEBEN CONSIDERAR AL ANALIZAR UNA DETERMINADA ESTRUCTURA SOCIAL

- Volumen de las clases y grupos de estatus.
- La distribución del poder.
- La conciencia de clase.
- La preocupación por el estatus.
- La movilidad social.
- Las funciones políticas, sociales, económicas y culturales desarrolladas por cada grupo.
- El sistema de valores que rige en una determinada sociedad.
- Como queda reflejado todo ello en el desarrollo de las relaciones interpersonales e intergrupales.

9.1. El modelo antiguo de estratificación

Se suele utilizar la expresión modelo antiguo o arcaico de estratificación para referirse a la que es propia de un conjunto muy diverso de sociedades primitivas, situadas en periodos históricos distintos y que presentan apreciables diferencias de evolución económica y tecnológica y de organización social.

Esta tendencia a considerar todas estas sociedades como pertenecientes a un mismo modelo ha dado lugar a dos notables apreciaciones incorrectas:

a) En primer lugar pensar que en estas sociedades se podía trazar un frontera histórica clara: en uno de sus extremos estarían las **sociedades primitivas** en las que no existía estratificación alguna (el famoso mito del comunismo primitivo), en el otro todo

parecería quedar reducido al **análisis de la esclavitud**, como prácticamente único sistema de estratificación social.
b) En segundo lugar el análisis de la estratificación social en las sociedades primitivas ha dado lugar a un excesivo abuso de la extrapolación de las características estudiadas por los antropólogos en las sociedades primitivas que han persistido en nuestro tiempo, olvidando la importancia que han podido tener otras formas de estratificación social en otras comunidades que en el proceso histórico fueron evolucionando hacia modelos sociales distintos.

Lenski ha estudiado con algún detalle las diferentes formas de estratificación que se han producido en distintos tipos de sociedad, y como éstas han ido evolucionando de acuerdo a la dinámica de los sistemas distributivos. Para este sociólogo, a partir de una serie de postulados acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, de los intereses individuales y sociales, en los que va tomando alternativamente elementos de las teorías funcionales y conflictivas, la sociedad es sistemática por una parte y conflictiva por otra, no existe un sistema social humano perfecto, algunas pautas de conducta y acción de los hombre pueden ser antisociales, es de esperar que el conflicto y la cooperación sean aspectos normales de la vida, lo que nos ha de llevar a ver el conflicto como algo que no es patológico o anormal, los sistemas distributivos reflejan simultáneamente necesidades del sistema y necesidades unitarias, que se subvierten recíprocamente. O sea que la mejor posibilidad es la de que los intereses de la sociedad sean consistentes (no idénticos u opuestos) con los intereses de algunos de sus miembros. Las leyes que, según este autor regirían los sistemas distributivos serían las siguientes:

a) La necesidad que tienen los hombres de compartir el producto de su trabajo por razones de supervivencia.
b) El poder como elemento de distribución de casi todos los excedentes que posee una sociedad. El privilegio es la posesión o control de una parte del excedente producido por una sociedad, lo que obliga a considerar el privilegio como función del poder, y, hasta cierto punto, como función del altruismo. Conociendo la distribución del poder en una sociedad, podemos conocer la distribución de los privilegios.

Se trata de una interpretación interesante pero parcial. El papel de la relación inter-personal queda reducido a pura variable económica y, relacionada con ésta, al poder. La posición del sujeto en la estructura social está vinculada exclusivamente al

fenómeno de la distribución material y las consecuencias que de ella se derivan. ¿Qué habría del don en las relaciones interpersonales e intergrupales?

Salvando las circunstancias histórico-culturales concretas, el planteamiento de Lenski puede quedar sintetizado en la siguiente figura. En ella, la dinámica de los sistemas distributivos actúa como motor de la organización social, cuyos sistemas de estratificación adquieren mayor complejidad para asumir las desigualdades creadas.

Figura 4

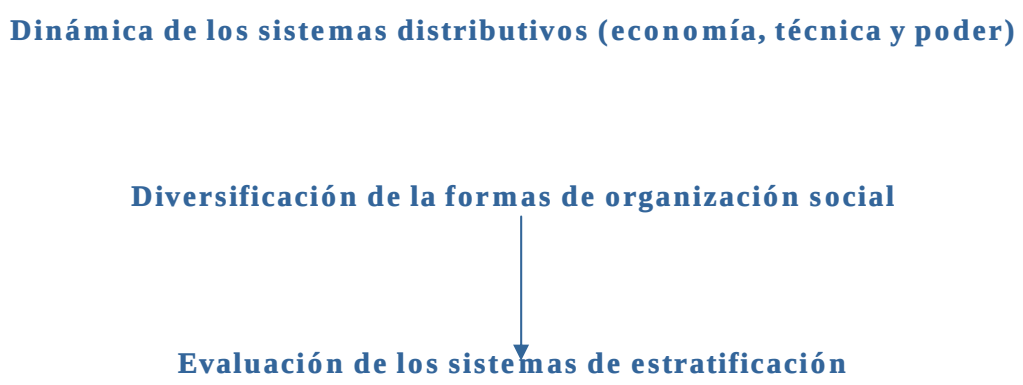

Veamos la aplicación de esta figura en el devenir histórico-social.

En las **sociedades cazadoras y recolectoras** nos encontramos con el tipo de estratificación social menos acusado y formalizado, que permite unas mayores posibilidades de movilidad social intergeneracional. Los factores de diferenciación social en este tipo de sociedades están basados fundamentalmente en la edad, en el desempeño de funciones mágicas, y en las cualidades personales (fuerza, habilidad, etc.) que permiten alcanzar una mayor prevalencia en la caza y en la guerra. En este tipo de pequeñas comunidades la organización social es muy elemental, no solo por lo que se refiere a su esquema económico, sino también en cuanto a su organización política, y aunque los roles sociales de mayor influencia -los de jefe y los de chamán- suelen ser de raíz hereditaria, tienen que estar permanentemente validados por una práctica que los miembros de la tribu consideren satisfactoria, de forma que la jerarquía de poder se aproxima mucho más a un modelo de liderazgo voluntariamente aceptado que a cualquier modo de formalización del poder.

El paso de las sociedades cazadoras y recolectoras a las **sociedades horticultoras simples** (basadas en formas de cultivo realizadas con útiles rudimentarios) va a dar lugar a sistemas de estratificación más complejos, en los que pueden diferenciarse claramente desigualdades políticas, desigualdades de riqueza, desigualdades basadas en el desempeño de funciones religiosas y mágicas, desigualdades basadas en el desempeño de roles guerreros, desigualdades de condición (las guerras a gran escala hacen surgir las primeras formas incipientes de esclavitud), y desigualdades basadas en condiciones personales (por ejemplo, en algunas sociedades las capacidades oratorias).

Con el paso de las sociedades horticultoras simples a las **sociedades horticultoras avanzadas** (empleo de útiles de trabajo metálicos más perfeccionados y el desarrollo de las técnicas de cultivo) se producirán importantes modificaciones en el conjunto del sistema social, especialmente un gran reforzamiento del poder político y un considerable aumento de las desigualdades sociales. Las nuevas formas de poder político, surgidas en este tipo de sociedades han permitido hablar de un sistema de despotismo africano, caracterizado -entre otros rasgos- por el surgimiento de un esquema de Estado regido por un poder absolutista monárquico, y por una estratificación social basada en criterios de poder político. En este tipo de sociedades "*se desarrollaron* -dice **Lenski**- *tres clases básicas. En la cima de sistema había una pequeña minoría de individuos poderosos y privilegiados que, en virtud del favor real, consumían el excedente producido por otros. Debajo de ellos había una clase más numerosa, aunque aún reducida, de funcionarios y especialistas de distintas índoles que obedecían a los caprichos y fantasías de la clase gobernante o realizaban tareas de gobierno secundarias, pero a menudo vitales. Por último, en el fondo estaba la gran mayoría del pueblo común, que producía el excedente del que dependían las dos clases privilegiadas. Por lo general, cada una de estas clases se hallaba subdividida en varias subclases*".

Con la invención del arado, la utilización de la energía animal, el desarrollo de la metalurgia y el invento de la rueda y la vela se va a dar un paso decisivo en la evolución de las sociedades. El cultivo de grandes extensiones en campo abierto (el paso del huerto al campo) va a dar lugar al surgimiento de un nuevo modelo: el de las **sociedades agrarias**. En estas se producirá una considerable complejidad del proceso de división del trabajo, al tiempo que se diversificarán los tipos de organización política y de estratificación social. Con el desarrollo de las sociedades agrícolas se entra en el tiempo histórico conocido, en el que ya podemos disponer de información más precisa sobre la naturaleza de los sistemas de estratificación social. Es difícil sintetizar

lo que hay de común en estas sociedades, pero a efectos de nuestro análisis, lo que hay tener presente es que con estas sociedades nacerán los grandes Estados, se agudizarán las desigualdades sociales y la esclavitud pasará a ser un elemento importante en la organización de los sistemas de producción. Junto a la diferenciación básica establecida entre seres libres y esclavos, en estas sociedades se producirán también formas diversas de estratificación social basadas fundamentalmente en dos factores claves:

- **Los asociados a la propiedad de la tierra.**
- **Los derivados del desempeño de determinados papeles en la estructura del Estado.**

La anterior interpretación ha sido revisada por **Habermas**, que ha introducido las categorías *obrar orientado al acuerdo* y *obrar orientado al éxito*. Con ello ha pretendido salir de la impostación excesivamente económica y técnica que presenta el anterior esquema. Para el sociólogo alemán, en las sociedades arcaicas el *obrar orientado al acuerdo* y el *obrar orientado al éxito* se confunden el uno con el otro. Pretensiones de validez y pretensiones de eficacia no son distintas en la comunicación entre los individuos. Las religiones primitivas, apoyadas en el rito y en el mito, mezclan los planes de las pretensiones de validez y de las pretensiones de eficacia. El obrar ritual engloba en el mismo acto:
a) Una acción finalizada abierta al mundo.
b) Acciones orientadas normativamente.
c) Acciones expresivas de estados psicológicos interiores.

De igual modo, las interpretaciones míticas del mundo confunden los nexos de sentido internos y externos, objetivos. Con la emergencia de los problemas derivados de la guerra y de la producción, se iniciaría, según Habermas, de distinción de una forma de cooperación entre los individuos que implicaría exigencias de éxito en la acción finalizada, lo que significaría un primer esbozo de la racionalidad de la acción.

Figura 5.

Sociedades cazadoras y recolectoras	Sociedades horticultoras simples	Sociedades horticultoras avanzadas	Sociedades agrarias
* Estratificación no formalizada.	* Inicio de la desigualdad	* Reforzamiento del poder y aumento de las desigualdades sociales	* Complejidad en el proceso de división del trabajo y diversificación de los tipos de organización política y de estratificación social

9.2. El sistema de castas

El sistema hindú de castas es uno de los sistemas de estratificación social más peculiares y más rígidos que se conocen. En puridad, a pesar de buscar rasgos propios del sistema de castas en otras sociedades, este solamente existe en la India. Según **Berreman** se puede definir el sistema de castas como un sistema de grupos adscritos por nacimiento, cada uno de los cuales forma parte de un conjunto jerárquico y constituye para sus miembros el límite máximo de interacción al mismo nivel de estatus. Una casta puede ser definida como una red de interacciones al mismo nivel de estatus, en una sociedad caracterizada por la existencia de un conjunto de interacciones jerarquizadas entre grupos adscritos por nacimiento. Las interacciones abarcan desde los contactos sociales informales hasta el matrimonio, e incluyen una amplia variedad de aspectos, tales como los basados en la ocupación, los económicos, los políticos, los rituales y los de amistad.

La **casta** puede ser descrita en términos generales como un grupo de familias cuyos miembros pueden casarse entre sí y pueden comer en compañía unos de otros sin considerarse manchados. A esto hay que añadir que cada uno de estos grupos tiene un lugar en una jerarquía. Está por encima, por debajo, o a igual nivel que cada uno de los otros y en teoría cada cual sabe a qué grupo pertenece.

Las castas están definidas a su nivel más general por específicas funciones sociales (sacerdotes, guerreros, comerciantes, trabajadores), y a nivel más concreto por ocupaciones y tareas laborales a veces sumamente específicas, perfilando un sistema global de ordenaciones sociales rígidamente dominado por las ideas de jerarquía y diferenciación.

Sin embargo, el sistema de castas presenta unas complejidades y unas diversidades regionales que nada tienen que ver con algunas simplificaciones divulgativas sobre este tema que, a veces, se suelen hacer. En principio, y a nivel de todo el territorio de la India, es cierto que las castas pueden ser englobadas en cuatro grandes grupos:

- **Los *Brahamanes* o sacerdotes.**
- **Los *Chatrias* o guerreros.**
- **Los *Vaisyas* o comerciantes.**
- **Los *Sudras* o trabajadores.**

Junto a estos cuatro grandes grupos, existen una gran cantidad de categorías y agrupaciones de castas que varían de unos lugares a otros. La estructura de castas efectiva es la que integran los *jatis* (grupos sociológicos ocupacionales y territoriales) de los que se ha llegado a calcular un número superior a los 3000 y que van aumentando de acuerdo a la complejidad de la división del trabajo. Cada *jati* ha llegado, pues, a estar referido a ocupaciones sumamente específicas y detalladas, y a veces circunscrito a ámbitos territoriales muy concretos. Los *jatis* son grupos endogámicos, cerrados y diferenciados que tienen sus propios códigos de conducta y sus sistemas de autoridad de casta, que velan por el cumplimiento de sus códigos de conducta y sus ritos, y controlan -y sancionan- la contaminación en que pueden caer los miembros de las castas en sus tratos con personas de otras castas. La autoridad en la casta la mantiene un consejo de casta, que puede establecer multas y sanciones por las violaciones de las normas de casta, y llegar incluso a la expulsión de los individuos de las castas.

Los individuos que han sido expulsados de su casta constituyen el grupo de **los intocables**, que ocupan el puesto más bajo de la jerarquía social hindú y realizan las tareas más enojosas y despreciables. La condición de intocable se transmite a los hijos y lleva aparejada cierta sanción social, como consecuencia de reforzamiento y exageración de todas las normas relacionales del sistema de casta.

La idea de separación -incluso física- para evitar la contaminación con los individuos de otras castas, es una idea que informa todo el sistema hindú de casta y que no se limita a las relaciones de matrimonio y otras formas de agrupación social, sino que regula aspectos tales como con quién se puede comer, beber o fumar, o qué se puede comer y de qué manera. La idea de contaminación juega, pues, un papel fundamental en los sistemas de castas; papel que, modernamente, obviamente, está sufriendo el empuje de los procesos de urbanización, las consecuencias del desarrollo de algunos focos de

industrialización, y las mismas consecuencias de la legislación modernizante y de las nuevas ideas y oportunidades sociales.

Posiblemente uno de los rasgos que más llaman la atención del sistema de castas hindú, es el de la sanción que este peculiar sistema de estratificación social encuentra en la religión hindú. Tanto en los libros de los *Vedas* como en las *Leyes de Manú* se encuentra una perfecta justificación religiosa a la estratificación por castas y a la separación entre unas y otras castas.

A partir de esta sanción religiosa del sistema de castas, el hindú no solo va a encontrar las suficientes fuentes de conformismo para aceptar su ubicación en la casta en que ha sido "colocado" por el "designio divino", sino que también, y en función de las ideas del nirvana y de la reencarnación, buscará un mayor y más rígido cumplimiento de las normas sociales y religiosas, como vía para poder aproximarse en sucesivas reencarnaciones, a través de la vía ascendente, hacia esa estructura también piramidal de la perfección que acaba en el nirvana. Con lo cual la aceptación del sistema social queda, a su vez, reforzada por las expectativas futuras que ofrece el sistema de reencarnación.

Sin embargo, la sanción religiosa que encuentra el sistema de castas no debe hacernos olvidar la importancia de los factores sociológicos e históricos que han contribuido a su consolidación. Así, los estudiosos del tema nos recuerdan frecuentemente la influencia que los primitivos invasores arios pudieron ejercer con su sistema de estamentos diferenciados, así como el papel de la vertebración social que ha jugado históricamente el sistema de castas en unas comunidades como las hindúes, con tan amplia base territorial y poblacional y con un sistema político de tan débil autoridad central.

Esta dimensión básicamente social de las castas ya fue subrayada por **Max Weber**, quien señaló cómo, por su propia naturaleza, *"la casta es siempre una asociación puramente social y posiblemente ocupacional, que forma parte o está dentro de una comunidad social"*.

En tal sentido, las castas desarrollan una función importante de inserción y de autorregulación social: son el marco en que los individuos se sitúan, y se sienten perfectamente insertados, de forma que en ellas encuentran, no solo los básicos sentimientos de pertenencia y religación social, sino una fuente de orientación para su

comportamiento social, así como la seguridad de ocupar un papel y un puesto necesario -y adecuadamente justificado y aceptado- en el conjunto del orden social.

Finalmente, en esta breve referencia al sistema de castas, no debemos dejar de mencionar la manera en que se puede producir -y de hecho se produce- una cierta movilidad social, ya que éste es un tema sobre el que, a veces, existen interpretaciones simplificadas. En realidad, lo que ocurre en el sistema de castas hindú es que solo existen unas posibilidades limitadas de movilidad social, y que ésta se produce por la vía del grupo global (la casta) y no por vía individual. Así, aunque los cambios sociales y políticos han introducido modificaciones nada desdeñables en la India moderna, lo cierto es que, el enriquecimiento personal, por ejemplo, da lugar a unos esquemas de prestigio social en los que sigue presente la consideración propia de la casta a la que por nacimiento se pertenece. Sin embargo, algunas castas realizan un gran esfuerzo colectivo de ascenso social (e incluso existen algunas prácticas específicas, por ejemplo, de emigración y retorno, una vez enriquecidos, para adquirir tierras y propiedades con las que alcanzar prestigio y adoptar pautas de conducta y organización que pueden dar lugar a un ascenso en el sistema de jerarquía de castas).

Figura 6.

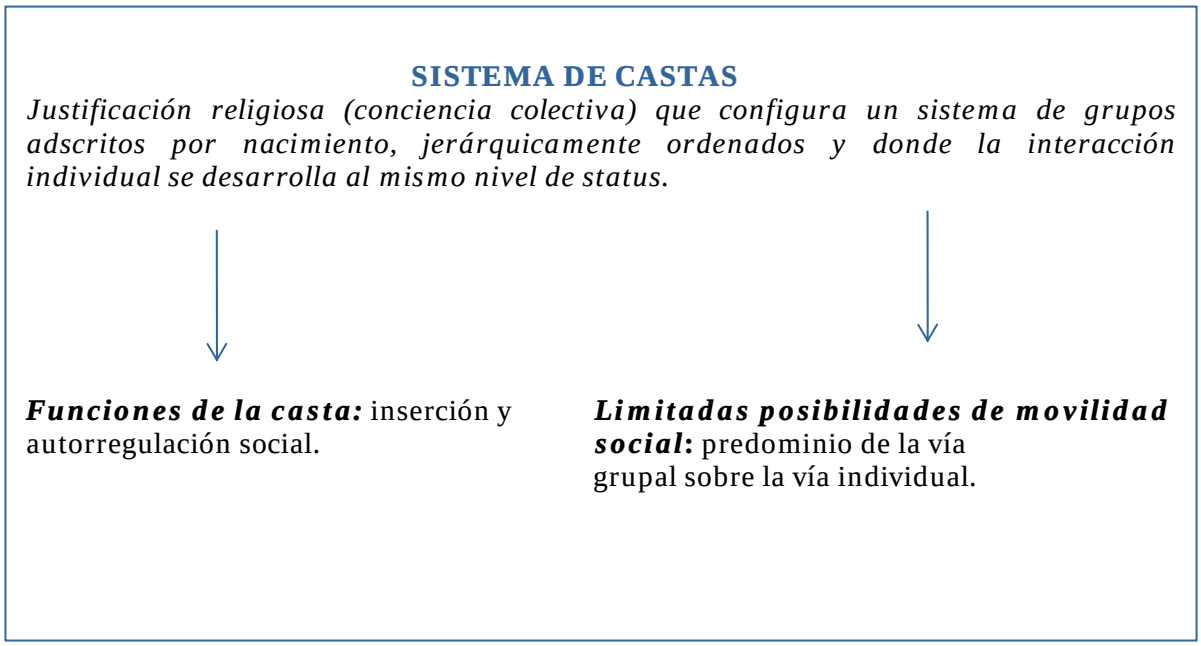

9.3. El sistema despótico-oriental

En 1853, **Marx y Engels** van a cruzar varias cartas y a publicar algunos artículos en los que van a mostrarnos bien a las claras la impresión que les había causado el "descubrimiento" de un sistema de producción caracterizado por la ausencia de propiedad privada. El "modo de producción asiático" o "despótico-oriental", entraba así en los esquemas de análisis marxista sobre la evolución de las sociedades.

Los rasgos fundamentales con que se describirá este modelo social específico serán:

1. Ausencia de una propiedad privada de la tierra, que aparece detentada por una instancia política superior (gobierno despótico) que engloba y domina todas las pequeñas comunidades.
2. Dominio de una minoría política sobre la totalidad de los ciudadanos (que aparecen reducidos a una situación de esclavitud generalizada).
3. Especial papel, como consecuencia de necesidades de extensión y características del territorio, **de la función organizadora de obras públicas** (especialmente hidráulicas) en la conformación del Estado.

Las aportaciones de Marx y Engels al estudio del "despotismo oriental" han sido objeto de no pocas y vivas polémicas. Así con frecuencia se ha planteado la verdadera significación de tales "aportaciones", tanto en lo que se refiere a lo que de elaboración propia tenían, como en lo que concierne a las consecuencias teóricas generales que de la existencia de tal modelo se podían deducir.

Respecto a la primera cuestión, los mismos textos de Marx y Engels de 1853 dejan poco lugar a dudas sobre lo que de original había en tal "descubrimiento", que será desarrollado posteriormente sobre la base de los puntos de vista de economistas clásicos como **Jones** y **Stuart Mills**, que a su vez habían desarrollado y generalizado las ideas de **Adam Smith** y **James Mill**, que ya se habían referido a este modelo específico de sociedad y habían rechazado las analogías forzadas con el feudalismo europeo, antes de que Marx y Engels tomaran conciencia de la existencia de una sociedad asiática en 1853.

Sin embargo, lo cierto es que lo anterior resulta una cuestión baladí en comparación con lo que supone el contraste que este modelo social introducía en los esquemas de Marx y Engels, especialmente en lo que se refiere al tema de la propiedad privada y al

de las clases sociales y la parquedad de conclusiones generales y desarrollos específicos que se obtendrán a partir de aquí. En nuestros días estudiosos del tema como **Godelier** han podido ironizar sobre los indudables problemas que ofrece a la comprensión teórica de la dinámica social, la consideración de la línea de desarrollo occidental como la típica del desarrollo de la humanidad. Sin embargo, lo cierto es que Marx y Engels tampoco sacaron todas las consecuencias de este fenómeno social, sin que la mayor parte de los exegetas marxistas de nuestros días hayan avanzado mucho más allá de las repeticiones y relecturas de los textos de Marx y Engels sobre el tema.

La constatación de la existencia de formas de poder político similares a las consideradas propias del despotismo oriental, en contextos en los que tal sistema político no parece asociado a la realización de tal tipo de grandes obras hidráulicas, ha dado lugar a que se pueda hablar de dos formas distintas de este modelo, en las que el verdadero hilo conductor no sería otro que la aparición de una élite política que, mediante el control del Estado, se asegura una posición de privilegio en el reparto de los recursos económicos. **Godelier** ha vinculado esta hipótesis más general del modelo despótico a una interpretación según la cual determinados rasgos del modelo podrían ubicarse no solo en Oriente, y en la América precolombina, sino también en el África negra y en determinadas sociedades europeas (realezas creto-micénicas o etruscas). De esta forma Godelier llega a la conclusión de que Marx describió, sin saberlo exactamente, una forma de organización social propia de la transición de la sociedad sin clases a la sociedad de clases.

Los sistemas despóticos orientales pueden ser descritos como sistemas sociales en los que, en virtud de la extensión territorial y las necesidades a cubrir por importantes funciones económicas por el Estado, se produce un extraordinario desarrollo de un tipo de Estado, regido por un poder absoluto y administrado por una burocracia todo poderosa, generalmente no hereditaria y que es de facto la verdadera clase dominante, aunque la base de su poder sea únicamente el ejercicio de un poder de función.

Una de las características de estos sistemas es la considerable concentración de poderes que en ellos se produce, hasta el punto de que apenas hay fragmentación ni división en el sistema de poder. Por otra parte, la ausencia de propiedad privada de la tierra, que pertenecía al Estado en su totalidad, impedía el desarrollo de cualquier base autónoma de poder o influencia, o riqueza económica, que pudiera poner en riesgo la misma estructura de poder del Estado, desde el que, por otra parte, se vigilaba celosamente cualquier posibilidad de surgimiento de dichas bases autónomas de poder.

En este contexto se entiende que el elemento básico de estratificación en estas sociedades se definiera a partir de la posición en la estructura de poder del Estado. Así, el factor poder político se convierte en el único elemento decisivo de estratificación, que adquiere, a su vez, una significación más global en la medida en que en este tipo de sociedades apenas existe esclavitud, mientras que el conjunto de los súbditos están obligados a la prestación de una serie de trabajos.

La estratificación social que se produce bajo el "despotismo oriental" ha sido descrita con bastante detalle por **Wittfogel**: *"En la sociedad hidráulica la primera gran división en un orden de personas superiores y privilegiadas y un orden de personas inferiores y sub-privilegiadas se presenta simultáneamente con la aparición de un aparato estatal extraordinariamente fuerte. Los amos y beneficiarios de este estado, los gobernantes, constituyen una clase diferente y superior de la masa de los plebeyos -los que aunque personalmente libres no participan de los privilegios del poder-. Los hombres del aparato del estado son una clase gobernante en el sentido más inequívoco del término; y el resto de la población constituye la segunda clase mayor, los gobernados".*

A su vez, entre la clase de los gobernados, la "*tradición china* -señalará Wittfogel- *distingue tres grupos principales de plebeyos:* ***campesinos, artesanos y comerciantes***", con una consideración social diferente en función de la importancia económica relativa de sus respectivas actividades laborales.

Por otra parte, la clase gobernante presenta una compleja, y a veces muy diversificada, estratificación de tareas y funciones en la que es preciso distinguir al menos los tres escalones fundamentales de la pirámide de poder:

- **El soberano con su corte** (fuente de todo poder).
- **Los altos funcionarios** (que distribuyen el poder del soberano).
- **Los funcionarios subalternos** (que ejecutan las órdenes).

En su conjunto, la clase gobernante tendrá un carácter bastante cerrado y un funcionamiento altamente jerarquizado y cohesivo. Como subraya **Wittfogel**, "*los servidores del despotismo hidráulico estaban organizados en un aparato altamente centralizado y perfectamente operante. En contraste con la clases superior burguesa que no tiene cabeza reconocida, y a diferencia con los señores feudales, cuya cabeza*

reconocida era un "primus inter pares" en un orden claramente descentralizado, los hombres del aparato del estado hidráulico mantenían a su gobernante como líder supremo, que siempre e incondicionalmente determinaba su posición y tareas".

Figura 6.

SISTEMA DESPÓTICO-ORIENTAL

- ***Concepción absoluta del poder*:** centralizado en una persona y eje central articulador de todo el sistema.

- ***Especial autonomía del ámbito de la política*:** el resto de subsistemas de la sociedad (económico, social y cultural) dependen de las orientaciones del sistema político.

- ***Conclusión*:** inversión en la línea fundamental de relaciones economía-política, tal y como ésta se da en el modelo típico de desarrollo occidental. Es como si la política gobernara a la economía, y no al revés; correspondiendo la hegemonía fundamental a unos sectores burocráticos profesionalizados, y no a unas clases sociales cuya base de influencia estuviera en función de su control sobre la economía. De esta forma se evita el nacimiento de grupos organizados apoyados en la autosuficiencia económica.

9.4. El sistema estamental

En el sistema estamental de estratificación tenemos el antecedente histórico más inmediato del sistema de clases, propio de las sociedades urbano-industriales de nuestro tiempo. Sin embargo, por lógica de su organización social, el sistema estamental va a estar quizá más próximo a los viejos sistemas esclavistas, pudiendo decirse, con razón, que ciertas formas de servidumbre (especialmente aquellas en que los siervos tenían menos derechos) no fueron en gran parte sino formas evolucionadas de algunos sistemas más humanizados.

Pero la existencia de ciertos hilos conductores entre uno y otro modelo no debe llevarnos, obviamente, a olvidar la especificidad de ambos sistemas de estratificación, en la medida en que la esclavitud pueda considerarse como un sistema de estratificación global y autónomo. Así, civilizaciones como las de **Grecia y Roma** se desarrollaron en unas circunstancias en las que el trabajo esclavo desempeñó un papel

productivo fundamental, que dio lugar, entre otras cosas, al desarrollo de concepciones bastante negativas sobre el trabajo productivo, al que se consideraba solo propio de esclavos y no de seres libres. En estas sociedades la dinámica social impuso la evidencia de la menor productividad del trabajo esclavo, de la misma manera que la difusión de ciertas concepciones humanitarias dio lugar a progresivas mejoras en las condiciones de los esclavos (que acabaron pudiendo contraer matrimonio, adquirir bienes, comprar su propia libertad, etc.). De una manara concreta la difusión de la práctica de la manumisión contribuyó a disolver de manera muy importante las bases del sistema esclavista.

En contraste con lo ocurrido en Roma y Grecia, en otras sociedades europeas, más alejadas de la influencia oriental, se organizaron sobre bases totalmente distintas, con sistemas de producción que no descansaban en el empleo de trabajo esclavo, pero si implicaban sistemas específicos de obligaciones laborales y de dependencias jurídicas. En estos sistemas, basados en relaciones de servidumbre, cristalizan en lo que conocemos propiamente como **feudalismo**. Sistema al que se considera típico de la línea de desarrollo de las sociedades occidentales (como estadio intermedio entre el modo de producción antiguo y el capitalista) pero cuyos rasgos fundamentales pueden encontrarse en otras sociedades tan alejadas de Europa como Japón.

El feudalismo puede ser descrito como un sistema piramidal de poder político uninominal de base territorial, propio de sociedades agrarias, en las que el poder político del monarca descansa en el establecimiento de una serie de relaciones de vasallaje, por las que la nobleza establece unos compromisos de lealtad y dependencia, y a su vez mantiene en sus territorios una red propia de vasallaje y una población activa fijada a la tierra por un sistema bastante rígido y reglamentado de obligaciones.

La propiedad de la tierra corresponde titularmente al **monarca**, que se encuentra en el vértice de la estructura piramidal de poder, pero de facto los titulares inmediatos son los **nobles**, que ligados obligatoriamente de por vida a una determinada parte de esas tierras, ejercen un disfrute práctico de ellas y venían obligados a entregar unas rentas en especies o dinero a su señor inmediato. El **siervo** se encontraba vinculado al señor por unos lazos de dependencia definidos legalmente y que, en algunas circunstancias, llegaron a abarcar derechos verdaderamente abusivos y aberrantes sobre personas y pertenencias por parte de los señores feudales. Por encima del poder del señor feudal solo estaba el monarca, al que se encontraba vinculado, asimismo, por lazos de vasallaje, y cuyo grado efectivo de poder práctico varió considerablemente, hasta el

punto de que en algunos momentos y lugares no fue sino un mero *primus inter pares* (el primero entre iguales) entre el conjunto de los nobles del reino.

Así, pues, la estratificación básica que se produjo en las sociedades feudales fue la de la nobleza, por un lado, y la de los siervos, por otro. Las condiciones de señores y siervos se obtenían por nacimiento (aunque se dieron algunas excepciones de movilidad social entre siervos premiados por servicios muy especiales), e implicaban derechos y deberes legalmente establecidos.

Sin embargo, aunque esta fue realmente la línea divisoria de la desigualdad social en este modelo, el feudalismo se prefigura como un sistema de estratificación formado por tres estamentos u órdenes, que de alguna manera, reflejan una división básica de funciones sociales. El primer estamento era la **nobleza**, a cuyo frente se encontraba el monarca y cuya función era el gobierno y la defensa del Estado; el segundo estamento era el **clero**, cuya función era velar por la salvación y por la salud espiritual de señores y siervos; el tercer estado o estamento era el **pueblo llano**, los **siervos**, cuya función era trabajar y proveer a todos de los bienes necesarios para el sustento. Esta división funcional de tareas encontraba con frecuencia una clara sanción religiosa, tendente a presentar a este orden social como la más clara expresión del orden natural de las cosas.

Junto a esta estratificación social básica, la dinámica de las sociedades feudales dio lugar a nuevos equilibrios sociales determinados por el peso que fueron adquiriendo las **ciudades (burgos)** en el conjunto del orden social. Por ello, junto a la estratificación social marcada por la divisoria siervos-señores, hay que tener también presente a ese otro sector social formado por los habitantes de las ciudades, no sometidos al mismo tipo de obligaciones y con una libertad de movimientos y de elección de trabajos y tareas que no tenían los siervos de la tierra. No obstante, en las ciudades medievales también se desarrollo un sistema bastante rígido de estratificación, reflejado en la misma manera en que se organizó el trabajo artesanal a través de los gremios, con sus reglamentados y complejos sistemas de acceso, de carrera profesional y relaciones mutuas.

La resistencia de los siervos a algunas de las obligaciones más duras del orden feudal y el peso que fueron adquiriendo las ciudades, junto a la creciente importancia del comercio y el impacto de un conjunto muy diverso de factores técnico-económico e ideológicos, fueron disolviendo muchas de las rigideces del orden feudal, dando lugar a

un **proceso de transición del feudalismo al capitalismo** que ha sido objeto de innumerables y muy variados estudios. Sin duda alguna, uno de los aspectos más importantes de este decisivo proceso de transformación social, propio del nuevo orden industrial capitalista. Este nuevo modelo de estratificación secularizado, en el que apenas hay presencia de factores religiosos, y que, sin embargo, va a ejercer una influencia muy amplia y global en la conciencia de los hombres de la era industrial, hasta el punto de que muy pocos aspectos de la sociedad de nuestro tiempo pueden entenderse sin referirnos a esta dimensión crucial de la división de la sociedad en clases sociales.

Figura 7.

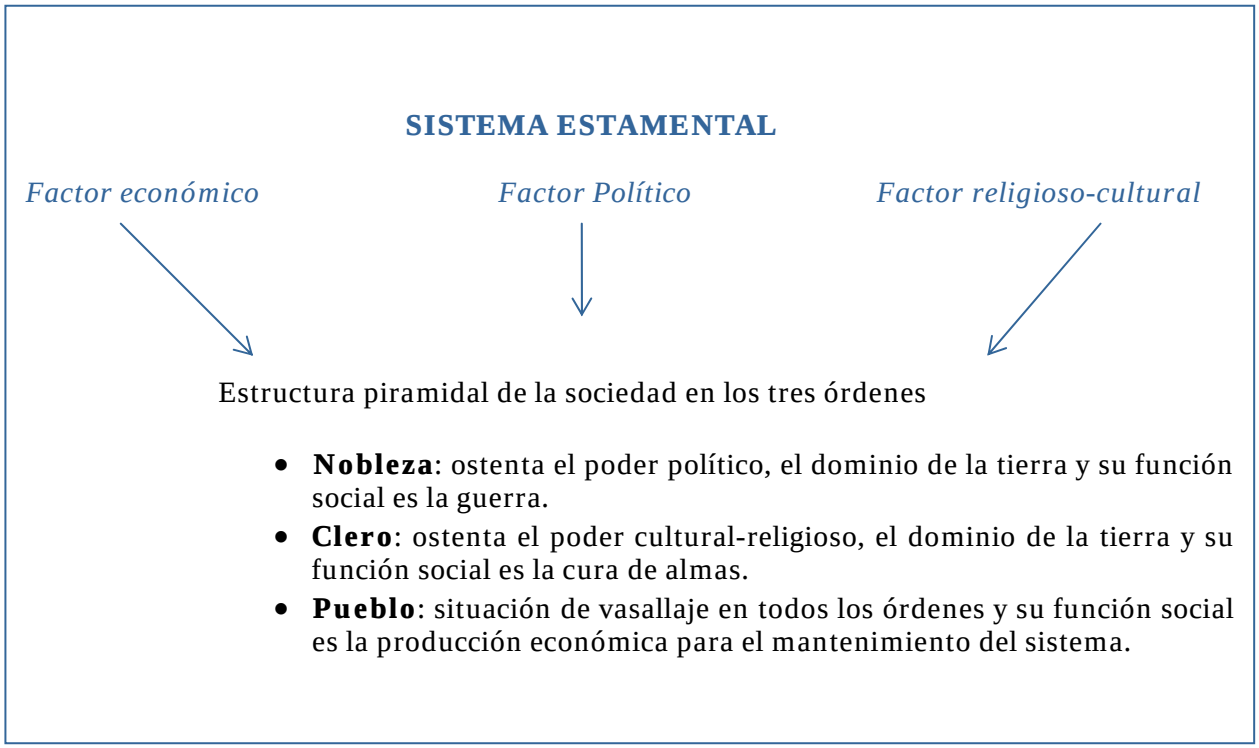

10. La formación histórica del concepto de clase social

Inicialmente, el término clase social no connota otras ideas que las de clasificación y tipología. Una **clase social** no sería así, sino una de las formas en que resultaría susceptible clasificar a determinados individuos o grupos, de acuerdo con algunas de sus características.

Sin embargo, el término clase ha adquirido unas **connotaciones teóricas y políticas** muy importantes en un proceso de desarrollo conceptual, en el que, la aportación marxista fue ciertamente uno de sus hitos fundamentales, pero no únicos.

Como ya apuntamos anteriormente, más allá de una cierta presencia genérica del tema de la desigualdad social, no puede decirse que el concepto de clase social tenga antecedentes remotos en el pensamiento social. No obstante, terminológicamente, la expresión clase nos remite a un término latino -*classis*- que los censores romanos utilizaron para referirse a los distintos grupos contributivos en los que se dividía la población, de acuerdo con la cuantía de los impuestos que pagaban. Es decir, las *classis* eran grupos de referencia económica, en los que los individuos aparecían ordenados de acuerdo a su riqueza.

Posteriormente, los distintos grupos sociales van a ser objeto de denominaciones bastante diversas, sin que pueda decirse que el término clase se utilice genéricamente, con el significado que tiene hoy en día, hasta que se produce la quiebra de la sociedad estamental y el desarrollo industrial capitalista. No obstante, no faltan algunos antecedentes concretos aislados de utilización del concepto clase social con un significado similar al actual. Así, por ejemplo, **Ossowski** ha querido ver uno de estos antecedentes en **Spinoza**, quien ya en el siglo XVII, en el teorema 46 de la tercera parte de su *Ética* dirá: "*Si uno tuvo placer o dolor por parte de alguien que pertenezca a una clase distinta a la de uno mismo o a una nación distinta de la propia, y si el placer o el dolor se ha visto vinculado a la idea de aquel hombre como causa, bajo la categoría general de dicha clase o nación, uno amará o aborrecerá a ese hombre, y no sólo a él, sino a todos cuantos pertenezcan a la misma clase o nación*".

Sin embargo, la plena utilización del concepto de clase social, en el sentido actual del término, no se producirá sino en el siglo XVIII, no llegando a ser un vocablo de uso bastante corriente hasta el mismo siglo XIX.

Generalmente existe una cierta imagen que asocia inmediatamente el concepto de clase social a la reflexión marxista sobre este tema, a pesar de que el propio **Marx** ya señaló que no le correspondía a él "*el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna, como tampoco la lucha que libran entre sí en esa sociedad. Historiadores burgueses habían expuesto mucho antes que yo la evolución histórica de esa lucha de clases, y economistas burgueses habían descrito su anatomía económica*". Sin embargo, las **aportaciones** que en este tema se atribuye a Marx son

parcialmente inexactas, especialmente en lo que se refiere a su demostración de que *"la existencia de clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción"*. En realidad, una interpretación económica de la realidad de las clases, vinculada a la dinámica de los sistemas productivos, ya había sido dada por **Adam Ferguson**, por **John Millar** y por **Adam Smith**; interpretación económica que no les impidió, a su vez, referirse a otros aspectos políticos, sociológicos y culturales de la realidad de las clases sociales.

Estos aspectos políticos derivados de la existencia y la condición histórica de las clases sociales serán, precisamente, los que, antes que Marx habían sido resaltados vivamente por los socialistas utópicos franceses a nivel teórico (énfasis en la idea de lucha de clases), y, a nivel práctico, por los primeros movimientos obreros organizados.

Así, pues, a la luz de estos hechos lo más genuino y original de la aportación de Marx parece es su idea de que la lucha de clases conduciría a una dictadura del proletariado, como fase de transición hacia una sociedad sin clases.

En los orígenes sobre la reflexión teórica en torno a las clases sociales es preciso mencionar, al menos, tres fuentes de referencia básicas:

- **El pensamiento de los economistas clásicos ingleses.**
- **El pensamiento de los socialistas utópicos franceses.**
- **El ejemplo de algunas clases sociales concretas,** que se van a tomar como modelo paradigmático de lo que es una clase social. Estas clases fueron, por una parte, la **burguesía**, y por otra los **obreros fabriles**; grupos emergentes bastante perfilados, que van a ser vistos e interpretados por los pensadores burgueses y por los teóricos socialistas, a partir de la realidad sociológica de otra gran clase que, en gran parte, tomarán como modelo paradigmático de lo que era una clase social. Nos referimos a la clase terrateniente inglesa. Clase caracterizada por unos perfiles peculiares que va a ejercer una influencia muy considerable en el desarrollo de lo que se ha denominado como **"concepto de clase total".**

En lo que se refiere a las aportaciones concretas de los economistas ingleses clásicos en el tema de las clases sociales, es preciso empezar señalando que en ellos no existe una teoría general integrada sobre las clases sociales, sino distintas aproximaciones parciales situadas a la largo de sus obras, aunque no por ello exentas de un contenido de explicación teórica.

Adam Ferguson, por ejemplo, en su libro *An essay on the history of civil society*, va a aproximarse al tema de las clases sociales desde distintas líneas de consideración. Las clases serán vistas por Ferguson específicamente en su dimensión económica, no desde una mera perspectiva particular, sino en relación a la dinámica de un determinado proceso productivo, así como en conexión a las consecuencias sociales que de ello se derivan. De esta manera la afirmación de Ferguson de que "*el proceso de las artes supone una distribución desigual de la riqueza y los medios de distinción que proporcionan sirven para hacer más sensible la separación de clases*", debe ser vista en conexión con las específicas referencias a la relación dialéctica según la cual "*la exaltación de unos pocos puede rebajar a la mayoría*". Igualmente resaltará Ferguson la significación política de las clases: "*cada clase tiene un conjunto peculiar de pretensiones y aspiraciones. En relación con los otros miembros del estado constituyen un partido*", así como los rasgos culturales particulares de cada clase. "*Cada profesión tiene sus normas de honor y sus sistemas de costumbres. Cada clase social tiene su equipo, su traje y un ceremonial por el que se distingue y que sustituye el carácter nacional por los individuales o los de rango*". Finalmente, también aparecen apuntadas en Ferguson ciertas observaciones sobre el proceso de decadencia de las clases dominantes, en cuanto proceso que surge de su propia situación. Así llegara a afirmar: "*Nos equivocamos al compadecernos de los pobres, pues nuestra compasión podrá dedicarse más justamente a los ricos, que son las primeras víctimas de su miserable insignificancia, en la que los miembros de todo estado degenerado se apresuran a sumergirse a sí mismos por causa de su debilidad y de sus vicios*".

De igual manera **John Millar**, en su obra *The origin of the distinction of Ranks*, trazará una interpretación histórico-económica de la dinámica de las clases sociales, en la que van a ser objeto de especial referencia, tanto el papel jugado por los procesos de acumulación de riquezas en la conformación de las clases sociales, como la tendencia histórica (ilustrada con varios ejemplos) a la independencia y emergencia económica de las clases inferiores. Especial interés va a tener la manera en que Millar analizará las consecuencia del desarrollo científico y económico en el proceso de división del trabajo desde la perspectiva del momento histórico que le toco vivir. "*Realización de una única operación manual*", "*falta de implicación en el resultado del trabajo*", "*merma de los conocimientos y la inteligencia necesaria para realizar la tarea*", "*reducción del sentido del trabajo a un mero modo de vida*, "*falta de atención mental al trabajo*", rechazo y falta de interés en el trabajo que lleva sólo a desear y anhelar el tiempo de descanso, y, en suma, proceso en el que los trabajadores se "*acaban convirtiendo prácticamente en máquinas*", son las expresiones que utilizará Millar para describir las

consecuencias de la división del trabajo. División del trabajo que también, según apuntará Millar, dará lugar a una considerable diferenciación y estratificación de las ocupaciones, que afectará no solo a los niveles de riqueza, sino también a los de la inteligencia. En tal sentido, en el proceso industrial de división del trabajo verá Millar una peligrosa contradicción, que quebraba el principio histórico de acuerdo al que los incrementos en los niveles de riqueza y los procesos en el desarrollo intelectual de los hombres corrían de manera más o menos paralela y armónica. El nuevo horizonte histórico le parecía a Millar que dibujaba unas "*perspectivas nada halagüeñas para el futuro de la humanidad*".

De la misma manera que Ferguson y Millar, **Adam Smith** estudiará las causas de las distinciones de rango entre los hombres, así como los factores y circunstancias que crean los lazos de dependencia de unos hombres respecto a otros, poniendo especial hincapié en las dimensiones políticas de toda dominación económica. En tal sentido llegará a encabezar algunas páginas de su *An inquiry into the Nature and causes of the Wealth of Nations* con un epígrafe que dice textualmente: "*El gobierno civil está para defender a los ricos contra los pobres*". Lo que Smith considerará como la realidad que se esconde tras la pretensión política de justificar el gobierno civil como forma de proteger la propiedad, ya que esta protección es siempre -según nos dirá- la protección de los que tienen propiedad contra los que no tienen propiedad.

Desde otra perspectiva, también nos podemos encontrar en Adam Smith un enfoque sobre el tema de las clases sociales extraordinariamente parecido -incluso en sus expresiones literales- al que, bastantes años después, empezará a esbozar Carlos Marx en su inconcluso capítulo 52 de *El Capital*, empezando bajo el rótulo de "Las clases sociales". "*Todo el producto anual de la tierra y del trabajo de una nación* -dirá A. Smith- *se divide de un modo natural en tres partes: la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital, constituyendo, por tanto, la renta de tres clases de sociedad: la de lo que viven de rentas, la de los que viven de salarios y la de los que viven de beneficios. Estas son las tres grandes clases originarias y principales de toda sociedad civilizada y de sus ingresos deriva, en última instancia, cualquier otra subalterna*".

Dentro de este conjunto de aproximaciones diversas al tema de las clases sociales no debemos dejar de mencionar el manifiesto "Al pueblo del Estado de Nueva York" que escribiera **James Madison** en 1788 y en el que se afirmaba que "*la fuente más común y duradera de facciones ha sido la variada y desigual distribución de la propiedad.*

Los propietarios y los que carecen de bienes han representado siempre distintos intereses en la sociedad. Los acreedores y deudores caen bajo la misma discriminación. Un interés de posesión de la tierra, un interés de fabricación, un interés mercantil, un interés de dinero, con muchos intereses menores, surge necesariamente en las naciones civilizadas, y las divide en distintas clases, movidas por diferentes sentimientos y puntos de vista".

Sin embargo, lo cierto es que, pese a todos estos antecedentes, el término clase social no va a convertirse en una expresión popular, y cargada de los contenidos con que hoy se entiende, sino en el curso de unos procesos políticos específicos y de la mano de los grandes teóricos del pensamiento socialista.

En tal sentido, resulta correcto decir que con **Saint-Simon, Fourier, Proudhom**, etc., y sobre todo con **Marx** y **Engels** el concepto de clase social entrará en una nueva etapa. Pero lo que no debemos olvidar es que las grandes reflexiones de los teóricos socialistas sobre las clases sociales tenían detrás todo un bagaje de una situación social bien concreta y todo el influjo de la dinámica de unos movimientos políticos y sindicales en marcha. Y esto es algo muy importante para comprender adecuadamente todos los desarrollos y elaboraciones sociológicas del concepto de clase social.

De esta manera, pues, los contenidos políticos del concepto, unidos a la influencia del propio desarrollo de la sociología como disciplina autónoma, y a la propia diversidad de situaciones impuesta por la dinámica histórica de la sociedad industrial, han tenido como consecuencia una indudable complejidad y diversificación de los enfoques en el tema de las clases sociales.

Esta situación hace muy difícil que se pueda dar hoy en día una definición suficientemente compartida, de los conceptos de clase social y estructura de clases, hasta el punto de que la observación de **Geiger** de que *"la pregunta por el concepto adecuado de clase no tiene sentido alguno"* es bastante compartida por gran parte de los sociólogos de nuestros días, que más que esforzarse por buscar definiciones conceptuales más o menos precisas, trabajan preferentemente en la perspectiva de trazar las líneas básicas de teorías generales sobre la estratificación social. De esta manera, las aproximaciones al concepto de clase social se producen no solo por una vía definitoria, sino también por la vía de explicaciones comprensivas, más globales, del complejo conjunto de elementos sociales que se relacionan con la realidad social.

Para **Bottomore** los principales puntos de coincidencia, que pueden destacarse de entre la diversidad de enfoques sobre las clases sociales, son dos:

- En primer lugar, que los sistemas de jerarquías sociales que son las clases sociales no forman parte de un orden de cosas natural e invariable, sino que son un artificio o producto humano sometido a cambios de carácter histórico.
- En segundo lugar, "*las clases sociales en contraste con las castas o los estados feudales* -dirá Bottomore- *son grupos económicos en un sentido más exclusivo*".

En esta dimensión económica de las clases sociales van a coincidir numerosos analistas de diverso signo, por lo que la referencia a tal dimensión primordial (aunque no única) acabará convirtiéndose en patrimonio común de una época, obviamente muy influida por la nueva óptica social surgida como consecuencia de la Revolución Industrial.

Ciertamente, los elementos que pueden considerarse formando parte de esta dimensión económica son bastante diversos. Los postulados generalmente admitidos por la sociología actual, que entroncan la dinámica de las clases sociales al proceso de evolución social son los siguientes:

a) La subsistencia humana se basa en la producción, que es, por tanto, la actividad social básica e imprescindible.

b) Los sistemas de producción en cuanto que van evolucionando implican una división creciente del trabajo.

c) La división del trabajo implica la existencia de distintos papeles que tienen que ser desempeñados necesariamente.

d) En tal sentido, todo sistema de producción implica que a los hombres les son atribuidos papeles (muchas veces al margen de su voluntad) que implican el establecimiento de determinadas relaciones sociales (subordinación, dependencia, dominio, etc.).

e) La posición relativa de los distintos grupos sociales en la red de las relaciones de producción implica la división de la sociedad en clases. Las clases, pues, vienen determinadas por las relaciones sociales y éstas varían en función de la organización social de la producción.

En esta perspectiva, **Costa Pinto** considera que el concepto sociológico de clase social "debe atender fundamentalmente a los siguientes requisitos":

1. Considerar la clase como un conjunto de relaciones sociales.
2. Que definen una situación objetiva dentro de la sociedad.
3. Que aquellas relaciones son variables.

4. De acuerdo con la organización social de la producción.

En consecuencia, definirá las clases sociales como "*grandes grupos o categorías de individuos que se diferencian básicamente por la posición orgánica y objetiva que ocupan en la organización social de la producción. Esas clases se relacionan o se superponen, formando un sistema de clases, que es parte integrante de la estructura social y que históricamente se transforma con la transformación de la sociedad. La posición de las diferentes clases en la estructura social está fundamentalmente determinada por sus relaciones con los medios de producción y con el mercado. Se identifican por el papel que tienen en la organización social del trabajo, y en consecuencia por el volumen, por el modo de ganar y por el modo de emplear la porción de riqueza de que disponen*".

En suma, pues, en este enfoque las clases sociales serán consideradas:

- **En relación al modelo socio-económico de producción.**
- **En relación a su prácticas conflictivas** (en directa conexión con lo anterior).
- **Y en relación a su ubicación en unos procesos históricos concretos.**

Lo cual dará lugar a una visión de las clases dinámica y ajustada a coyunturas muy concretas, que hacen que con el paso del tiempo y las transformaciones sociales den lugar a importantes modificaciones en la estructura de clases. Así, pues, nos encontramos con que la propia evolución de la organización social de la producción determina la evolución de la situación de las clases, de forma que para el análisis de cualquier estructura de clases será preciso, no solo la utilización de herramientas conceptuales idóneas para la consideración de realidades tan dinámicas, sino también una adecuada y completa compresión del conjunto de cambios sustanciales que experimenta históricamente los sistemas productivos.

Por su parte **Ossowski** partirá del concepto de "estructura de clases", que verá como un concepto más concreto y específico que el de "estructura social"; "*concebimos la estructura social* -dirá- *como un sistema de relaciones inter-humanas, de distancias y jerarquías, tanto en sus formas organizadas como no organizadas, mientras que habremos de considerar la estructura de clases en tanto que un cierto -y muy trascendental- aspecto de la estructura social*".

Para Ossowski las "proposiciones comunes a todas las concepciones de la sociedad de clases" pueden sintetizarse en los siguientes tres puntos:

a) Las clases sociales forman un sistema de grupos del orden más elevado en la estructura social. Lo cual supone que constituyen, por su importancia objetiva y subjetiva, una de las divisiones sociales básicas referida a un número reducido de grupos (dos, tres o pocos más). A su vez este primer postulado supone que las clases sociales forman parte de un sistema en el que las clases quedan caracterizadas a partir de sus relaciones con los demás grupos del sistema.

b) La división de clases atañe a las posiciones sociales vinculadas con los sistemas de privilegios y de discriminaciones no determinadas por los criterios biológicos.

c) La pertenencia de los individuos a una clase social es relativamente estable.

Ossowski completará estos tres postulados con las siguientes cuatro características más concretas:

1. La primera característica es la **disposición vertical de las clases**, lo que supone el establecimiento de posiciones superiores e inferiores debido a un sistema dado de privilegios y discriminaciones, de riqueza, de poder, etc.

2. La segunda característica es la **diversidad de los intereses de las clases estables** (la sociedad de clases como sociedad dividida en grandes grupos cuyos intereses son diferentes, importantes y estables).

3. La tercera característica **es la conciencia de clase.** Se trata no solo de la conciencia de pertenecer a una clase dada, sino también la conciencia del puesto ocupado por esta clase en la jerarquía clasista, de percatarse claramente de la diversidad de clases y de los intereses de clase, y eventualmente, incluso hasta de la solidaridad de clase.

4. Finalmente, la cuarta característica es el **aislamiento de clase**. La falta de contactos sociales estrechos, la separación en la vida social, así como las consecuencias de este aislamiento y los efectos de las diferencias en cuanto a la disposición de los medios de consumo (diferencias culturales, de costumbres, sentimientos de extranjería, etc.).

Obviamente, estas referencias no agotan las posibles definiciones de los conceptos de clase social y estructura de clases. Así, para **Sorokin**, una clase es una agrupación:

- Jurídicamente abierta, aunque de hecho la hallamos semicerrada.
- Es normal.
- Solidaria.
- Opuesta a ciertos otros grupos (clases sociales) de la misma naturaleza general.

- Está organizada en parte, aunque principalmente es cuasi-organizada.
- En parte tiene conciencia de su propia unidad y existencia, y en parte no la tiene.
- Es característica de la sociedad occidental de los siglos XVII, XVIII y XIX.
- Es un grupo multivinculado unido entre sí gracias a dos lazos univinculantes: laboral y económico (ambos tomados en su más amplia acepción) y por un lazo de estratificación social en el sentido de la totalidad de sus derechos y deberes esenciales, en contraste con los derechos y deberes esencialmente diferentes de otros grupos (clases sociales) de una misma naturaleza general.

Por su parte, **Gurvitch** definirá las clases sociales como agrupamientos culturales de muy vasta envergadura que representan macrocosmos de agrupamientos subalternos, macrocosmos cuya unidad está fundada en su suprafuncionalidad, en su resistencia a la penetración por la sociedad global, en su incompatibilidad racial entre sí, en su estructuración intensa que implica una conciencia colectiva predominante y obras culturales específicas; estos agrupamientos que solo aparecen en las sociedades globales industrializadas en las que los modelos técnicos y la funciones económicas están particularmente acentuados, tienen, además, los siguientes rasgos: son agrupamientos de hecho, abiertos, a distancia, de división permanente, que permanecen inorganizados, que sólo poseen coacción condicional.